



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

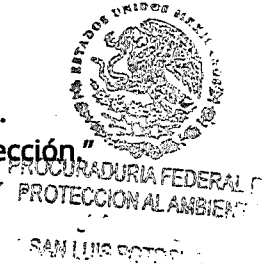
Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00222-2025
San Luis Potosí, S.L.P., a los 09 días del mes de mayo de 2025

ING. MARTIN MARTINEZ HERNANDEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTES.

Por medio del presente se le comisiona del día 12 al día 12 de MAYO del año 2025, para realizar COMPARECENCIA POR CITATORIO ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA en diversos puntos del MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 55 y artículo 80 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo, No Reelección."



LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. DESIG/040/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, emitido con fundamento en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el D.O.F el 14 de marzo de 2025.

C.c.p.- Lic.
L'MHA/ICHS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

MEDIO AMBIENTE



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 13/05/2025

Consecutivo por Área: FOL 051/REF 042

Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTINEZ HERNANDEZ MARTIN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: **COMPARECENCIA POR CITATORIO ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	12/05/2025	12/05/2025	0.5	\$325.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

**MARTIN MARTINEZ
HERNANDEZ**
Solicita
Comisionado

**ING. HUGO CESAR GUERRERO
BLANCO**
Autoriza
Enlace Administrativo

**LIC. MARCELA
HERNANDEZ ARISTA**
Vo.Bo.
Encargada de despacho



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 13/05/2025

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Consecutivo por Área: FOL 051 / REF 042

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTINEZ HERNANDEZ MARTIN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 12 DE MAYO DE 2025

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Objeto de la Comisión: **COMPARECENCIA POR CITATORIO ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Síntesis:
Me constituí en las oficinas de Fiscalía General de la Republica en el estado de San Luis Potosí, a fin de dar atención a un citatorio y responder a una entrevista, derivado de una denuncia presentada como resultado de el acta de inspección No. PFFPA/30.1.2.1/3S.2/00034-2025, de fecha 01 de abril de 2025.

Conclusión: Se dio cumplimiento al citatorio.

Resultados Obtenidos: Se dio respuesta a la entrevista efectuada.

Contribución: Se aportan datos dentro de la carpeta de investigación.

Atentamente

ING. MARTIN MARTINEZ HERNANDEZ
Comisionado

Vc.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Jefe Inmediato

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.